

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO, SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTINUAR



REGISTRO DE TÍTULOS



JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

LIBRO	1034
FOLIO	178
Hoja	200
VALOR	L.180, F.178, H.200
PROVINCIA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
MUNICIPIO	SANTO DOMINGO

REGISTRO

Registro de Títulos de Santo Domingo

EXPOSICIÓN DE HECHOS

DC:12.PARCELA:119-O

PRESENTE

JOSE THEN MARTE

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara **LIBRE DEL DERECHO DE ENajENAR** a JOSE THEN MARTE, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No. 10743, sobre el inmueble identificado como Parcela 119-O, del Distrito Catastral No. 12, que tiene una superficie de 12,554.00 metros cuadrados, matrícula No.3000251555, ubicado en **SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SANTO DOMINGO**. El derecho tiene su origen en **DESLINDE Y SUBDIVISION** según consta en el documento de fecha 30/abr/1978. Decisión emitida por el Tribunal Superior de Tierras, inscrito a las 12:00pm del 10/abr/1978. El presente original sustituye al del Libro No.1093, Folio 178, Hoja 200, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 622-2007 del 29 de marzo del 2007 de la Suprema Corte de Justicia que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria. Emitido el 01 de marzo del 2017.

Yessenia Padilla Bolón  
Registrador de Títulos  
Registro de Títulos de Santo Domingo



Original

9081706225

146



210081700225081206412



ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTRABACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTRABACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS